

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Director.	
Área de Adscripción:	Dirección De Fomento Económico Y Turismo	
Reporta a:	Presidencia Municipal	
Supervisa a:	Subdirector de Desarrollo Económico y Emprendimiento; Subdirector de Promoción, Operación y Desarrollo Turístico; Subdirector de Gobernanza, Regulación y Operación del Centro Histórico; y Titular de la Unidad de Enlace Administrativo.	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Secretaría del Ayuntamiento.	Coordinación para la conciliación con los sectores económicos y vinculación con delegados municipales para facilitar en ejercicio de actividades económicas en las demarcaciones.	
Secretaría Técnica.		
Coordinación de Información.	Avances de programas y acciones.	
Coordinación de Modernización e Innovación.		
Dirección de Finanzas.		
Dirección de Desarrollo.	Coordinación para difusión en medios de comunicación de las acciones programadas. Soporte para elaboración de manuales de operación y procedimientos.	
Dirección de Programación.		
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Política financiera para operar programas, acciones y pagos por trámites de MiPyMe.	
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	Coordinación para la organización de grupos de productores en proyectos especiales.	

<p>Dirección de Atención a la Mujer.</p> <p>Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR).</p> <p>Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Construir el soporte financiero para la realización de acciones y programas.</p> <p>Apertura y operación de negocios.</p> <p>Proyectos de desarrollo sustentable y con enfoque de responsabilidad empresarial ambiental.</p> <p>Coordinar acciones para el apoyo al sector social que atiende.</p> <p>Coordinar acciones educativas a favor de la cultura de emprendimiento.</p> <p>Construir mecanismos de simplificación administrativa.</p>
Interacciones Externas	
Con:	Para:
<p>Secretaría de Bienestar.</p> <p>Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Banca de Fomento y Desarrollo: BANSEFI, FIRA, FIRCO, FOCIR, BANOBRAS, BANCOMEXT, NAFI, FND, AGROASEMEX, BANJERCITO Y NAFIN.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco.</p> <p>Central de Abasto Villahermosa.</p> <p>Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.</p> <p>Instituto para el Fomento a las Artesanías de Tabasco.</p> <p>Servicio Estatal de Empleo.</p> <p>Secretaría para el Desarrollo Energético.</p>	<p>Impulso a los proyectos productivos del municipio.</p> <p>Capacitación a empresas y gestión para tutorado del programa Jóvenes construyendo el futuro.</p> <p>Fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública y privada.</p> <p>Llevar a cabo acciones de concertación para la promoción y fomento de las actividades económicas del municipio.</p> <p>Vincular a los productores del campo a la central de abastos.</p> <p>Gestión de apoyos para proyectos de desarrollo tecnológico.</p> <p>Vinculación para la comercialización de las artesanías.</p>

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.	Acuerdos para llevar a cabo ferias de empleo en forma conjunta, financiamiento a emprendedores y capacitación para el trabajo.
Instituciones de educación media y superior.	Acordar acciones para el fomento de proyectos de energías renovables.
Incubadoras de negocios tradicionales, de tecnología intermedia y de alto impacto.	Concertar acciones para la gestión y ejecución de proyectos sociales y de sustentabilidad municipal.
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Acordar acciones para el fomento del emprendimiento.
Secretaría de Turismo.	Promoción y vinculación para el desarrollo de proyectos de emprendedores.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Acuerdos y acciones para llevar a cabo la capacitación para el desarrollo de competencias laborales.
Servicio Nacional de Empleo.	Coordinar acciones para el desarrollo y regulación de la actividad económica en el sector turístico.
	Coordinación en tareas de vigilancia en cuadrantes del Centro Histórico.
	Organizar reclutamientos.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

- Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los Programas de Fomento Industrial, Comercial y de Servicios;
- Ejercer las atribuciones y funciones, en materia industrial, comercial, de servicios, agroindustrial y artesanal, para plasmarlos a través de convenios firmados entre el municipio y el Gobierno del Estado;
- Organizar y promover la producción artesanal, la industria familiar y proponer los estímulos necesarios para su desarrollo;
- Promover la industrialización y fomentar el sistema más eficiente de comercialización;
- Formular y promover el establecimiento de medidas, para el fomento y protección del comercio de primera mano en el municipio;
- Controlar y supervisar de acuerdo con las leyes y reglamentos de la materia, la prestación de servicios turísticos que se realicen en el municipio;
- Promoción y difusión de lugares turísticos del municipio, así como eventos culturales y artísticos;
- Organizar acciones y programas de fortalecimiento al emprendimiento; y
- Mantener la regulación de comercios de productos y servicios del Centro Histórico.

Descripción Específica

- Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los Programas de Fomento Industrial, Comercial y de Servicios;
- Ejercer las atribuciones y funciones, en materia industrial, comercial, de servicios, agroindustrial y artesanal, para plasmarlos a través de convenios firmados entre el municipio y el Gobierno del Estado;
- Organizar y promover la producción artesanal, la industria familiar y proponer los estímulos necesarios para su desarrollo;
- Promover la industrialización y fomentar el sistema más eficiente de comercialización;
- Formular y promover el establecimiento de medidas, para el fomento y protección del comercio de primera mano en el municipio;
- Controlar y supervisar de acuerdo con las leyes y reglamentos de la materia, la prestación de servicios turísticos que se realicen en el municipio;
- Promoción y difusión de lugares turísticos del municipio, así como eventos culturales y artísticos;
- Organizar acciones y programas de fortalecimiento al emprendimiento; y
- Mantener la regulación de comercios de productos y servicios del Centro Histórico.

Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en Economía, Ciencia Política, Administración o carrera afín.
Experiencia:	Mínimo 5 años en administración pública o privada.
Conocimientos:	Ciencias económico-administrativas o carreras afines.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none">▪ Liderazgo;▪ Capacidad de análisis y toma de decisiones;▪ Comunicación efectiva;▪ Administración integral de proyectos;▪ Coordinación de equipos de alto rendimiento; y▪ Capacidad de negociación.